

MISCELANEA

UNA CARTA DEL P. ARANA AL P. FITA ACERCA DE LARRAMENDI (1890)

El profesor de la Universidad de Comillas, P. Escalera, me facilita una fotocopia de una carta del P. José Ignacio Arana al P. Fidel Fita, hallada entre los papeles de este último, ilustre Académico de la Historia y editor de la Corografía del P. Larramendi (Barcelona 1882). La carta está fechada en Durango el 30 de noviembre de 1890, es decir, en el II Centenario del nacimiento del P. Larramendi, sobre quien Arana llegó a redactar una breve biografía que quedó inédita.

El P. Arana¹, jesuita azcoitiano y escritor fecundo en lengua vasca y castellana fue el continuador de las Averiguaciones de Cantabria del P. Henao y dedicó mucho de su trabajo a San Ignacio de Loyola y la Compañía. Fue también colaborador de la Revista *Euskal-erria*, en la que publicó diversas poesías. Murió en Oña en 1896.

Su carta refleja el interés que sentía por la figura de Larramendi y el grado de conocimientos a que había llegado. En algún modo es un exponente de la poca que se sabía sobre Larramendi hace exactamente un siglo. Nos parece interesante dar a conocer la epístola en que manifiesta sus afanes. Dice así:

IHS

Durango y Noviembre 30 de 1890

R.P. Fidel Fita, S.J.

P.C.

Aunque supongo que como siempre se hallará S.R. muy ocupado y atareado con sus escritos, estudios y ministerios, espero de su caridad no

(1) Un apunte necrológico sobre el P. Arana puede verse en *Euskal-erria* 36 (1897) 22, firmado por A. Arzac, y en *Euskaltzale* 1 (1897) 229-230, 234, 253-4, firmado por Zugazaga. Arana llegó a publicar en *Euskal-erria* 23 (1890) 562-5 una poesía en el Centenario de Larramendi 'Aita Larramendi euskaldun pare-gabeari Andoaindaren kantak', y diez años antes en la misma revista 1 (1880) 166-8 el artículo 'Curiosidades bascongadas. De los diccionarios de Aizpitarte, Novia de Salcedo y el P. Larramendi'.

dejará de responder algo a estas líneas más de hoy, máxime habiendo pasado años sin que le haya escrito.

Estoy recogiendo todos los datos que puedo para un escrito biográfico bibliográfico del R. P. Manuel de Larramendi, a quien tratan de celebrar y festejar sus paisanos de Andoain y Ernani al fin del presente año en su 2º Centenario natalicio. Y como V.P. en la introducción a la *Corografía o descripción de Guipúzcoa* por el dicho P. Larramendi (edición de 1882 en Barcelona) dice que “El códice manuscrito persevera efectivamente en el archivo de la Real Academia, (y que) vino con los papeles sustraídos al Colegio de Loyola con motivo de la incautación decretada por Carlos III, y está coleccionando con otros muchos códices legajos y papeles que dejó al morir (28 Enero 1766) el P. Larramendi”, indicando también en la *Biografía del autor* (P. Larramendi tomado de su Galería de jesuitas ilustres (1880), escritos inéditos del mismo Padre que me son desconocidos como el 1º Tractatus de controversiis divinae gratiae adversus jansenistas. 2º De systemate scholastico scholarum catholicarum. 3º Otra serie de disquisiciones teológicas, que bien harían dos o tres volúmenes en folio. 4º La Colección de Suplementos al Diccionario Trilingüe, y por fin, 5º, “su correspondencia epistolar en bascuence”, que inéditas guarda el Archivo de la Real Academia de la Historia”; y en la antedicha Introducción se descubre de las mismas palabras del autor “Otra Obra no menos importante, la descripción de Guipúzcoa en sus diferentes estados de antigüedad”: ya que no de todo esto, al menos, si es que V. R. lo puede fácilmente, desearía me diese noticias exactas de los escritos euskaros del gran Larramendi que me sean desconocidos, como los indicados Suplementos al Diccionario trilingüe y su correspondencia epistolar en *bascuence*, creo que esto último me ayudaría mucho para saber los pormenores de su vida privada y pública; y si V.P. procurase buenas copias de estas cartas euskaras escogidas, con gusto las publicaría el Sr. Director de *Euskal-erria* de San Sebastián D. Antonio de Arzac, quien probablemente pasará a V.P. una invitación para las fiestas de Andoain.

Tengo examinado todo cuanto había del P. Larramendi, hasta los menores papeles, en nuestro archivo de Loyola, de que he cuidado muchos años, pero no hallo ni el *Tractatus de controversiis*, ni del *Systemate scholastici*. Sólo sí encontré (y allí deben estar) cuatro hojas autógrafas en folio y hermoso latín sobre las “Libertades de la iglesia galicana” y son principio de algún tratado bueno, pero dudo que pertenezcan al *Tratatus de controversiis*, o *De systemate scholastico* que V. R. consigna.

Goraintziac gure A.A. ta anai ezagunai.

Zurea Jesus-en eta Maria-ren Biotz gozo jaincorcoetan.

J. Ignacio de Arana (S.J.)

P.D. Muchísimo estimaría si me diera V. noticia de algún ejemplar de la *Carta de edificación* sobre el P. Larramendi que escribió el P. Rector

de Loyola y suyo Juan Bautista de Mendizabal y es muy notable según unos Apuntes recogidos para su biografía en 1766 en Salamanca. El P. Uriarte no ha podido hasta ahora dar con ella en nuestras casas.

Un siglo más tarde siguen repitiéndose noticias y deseándose los mismos hallazgos. Los cuatro folios en buen latín acerca de las libertades de la Iglesia galicana, los edito en mi cuarto toma de Obras del P. Larramendi. Los citados apuntes los edité en el tomo II. Los tratados mencionados así como la carta necrológica del P. Mendizabal siguen sin aparecer. No han bastado un siglo de espera y búsqueda.

J. Ignadio Tellechea Idígoras

EL EUSKERA EL MAS ANTIGUO DE LA HUMANIDAD

Hondísima y por todo extremo amarga impresión me ha causado la noticia que leí en un diario montañés, paseando en los últimos días de agosto por Santander, acerca de la polémica que se suscitó a raíz de ciertas frases pronunciadas en contra del Euskera, en el Seminario *El País Vasco: otras realidades*, cuyas sesiones se desarrollaron en la Universidad Menéndez Pelayo de aquella capital. No es la primera vez que los temas vascos originan encontradas opiniones entre personajes de nuestra cultura, periodistas y otros informadores que cubren, con opiniones desacertadas, no pocas hojas de los medios de difusión nacionales.

Precisamente, la ausencia —con críticas muy severas— del conferenciante Julio Caro Baroja, quien no compareció, contra lo esperado, a dicho coloquio, obligó a sus organizadores a suplir su intervención, en último extremo, acudiendo al también académico vasco don José María de Areilza. Ante la sorpresa general, Areilza afirmó que “el Euskera y sus hablantes fueron los antecedentes más remotos que se conocen de lo que podríamos llamar la especie humana, contrariamente a lo que se ha dicho de Africa Oriental o de Sudáfrica y lo que se ha afirmado del hombre de Neanderthal y del de Cromagnon”.

El Sr. Areilza añadió, además, su propósito de defender en público la tesis expuesta, algún día, antes de desaparecer de este mundo; lo que no verificaba en aquellos momentos por no tener sus extremos suficientemente desarrollados.

Por otra parte, dicho académico se lamentó, en su discurso, de las declaraciones que días antes hiciera, en el mismo foro, su compañero de la Academia de la Lengua, Gregorio Salvador, en el sentido de ser más antiguo el castellano que el euskera. Fue contestado tal aserto por Areilza, calificando al señor Salvador de hombre correcto, fino y muy enterado en lingüística, pero al que “le pierde un poco la disciplina filiológica”; a lo que añadió, por último: “La afirmación de Salvador está sacada de su verdadera órbita”.

Para el conferenciante vasco, lo más importante es determinar hasta qué punto la

civilización o la cultura del Eukera (con todos los símbolos que conlleva, tales como dólmenes o pinturas prehistóricas), dieron lugar a una presencia del homo sapiens, cuya toponimia está en la parte norte de la Península Ibérica.

A esto podríamos añadir lo poco documentado que el señor Salvador parece mostrarse al exponer una opinión tan desafortunada acerca del idioma vasco, del que, cabe suponer, desconoce sus más elementales principios milenarios; pues, según los más preclaros historiadores, han entrado en España, después de milenios de permanencia en el solar promigienio de sus más antiguos pobladores, los celtas, los fenicios, los cartagineses, los romanos, los godos y los árabes, y ninguna de estas sucesivas naciones hablaba en vascuence; luego ninguna de ellas lo trajo. Sin embargo, es cierto y positivo que existe y se habla en España: luego es anterior a la venida de los más antiguos invasores de que da cuenta la Historia.

Sin pretender seguir al ilustre Pablo Pedro de Astarloa cuando asegura que el euskera fue la lengua primitiva, hablada por Adán en los primeros tiempos, ni a quienes dan como sabido que los vascos estaban establecidos en su territorio 20.000 años antes de Cristo, es lo cierto que ya el historiador Labairu indica, con respecto a nuestra lengua, que se encuentra rodeada de impenetrable misterio y nieblas profundas que ocultan su verdadero origen, como el de la raza que lo habla. Por su parte, Andrés de Poza añade que el idioma vasco estaba en uso en España antes de que llegasen los Lidios, Tracios, Rodios, Frigios, Fenicios, Egipcios, Melanios, Carios, Lesbios, Focenses y Cartagineses. Vinieron después los Romanos, y éstos introdujeron el Lacio en las regiones que dominaron. Junto al idioma latino, encarnaron sus costumbres, legislación, religión y ritos. Y si pervivió la lengua autóctona del vascuence fue por no haberse establecido los romanos en todo Euskalerría, sino sólo en su parte llana y confinante con las regiones celtibéricas.

Si los vascos viene llamándose a sí mismos “euskaldunak” (literalmente “los que poseen el vascuence”), en oposición a ellos se utiliza la voz usual de “erdeldunak”, que también literalmente significa “los que hablan el erdera”, (apelativo este último con el que es denominado todo el entorno no vasco parlante); y cabe resaltar que esta última denominación de “erdeldun” aparece ya en el siglo XIII, en un documento de Eslaba (Navarra) y que en libros impresos en vascuence el año 1545, abundan las palabras en euskera y erdera. En cuanto a la voz “vasco” la cita más antigua data del año 74 antes de Cristo, aunque la fuente de que sirvieron Estrabón y Timágenes, según afirma Schulten, pudiera ser mucho más antigua. Y si Euskalerría se componía de tribus con destacada entidad individual, a tono con los diversos dialectos de que se compone su lengua vascongada, ofrecen sin duda mucha antigüedad los rastros euskéricos que perviven en toda la toponimia de las provincias que circundan el solar de los vascos y vascongados.

También Lafuente, al tratar de la formación del idioma castellano, escribe: “La lengua indígena fue poco a poco desapareciendo, yendo a refugiarse en las hoy Provincias Vascongadas, dejando su lugar a la lengua latina”. Otros autores nos ofrecen su testimonio acerca de tan antigua lengua, como lo hace Marineo Sículo, en el capítulo titulado: “Que fue antiguamente la lengua española”, donde expresa que: “Los primeros pobladores de España usaron la lengua vizcaína hasta la venida de los romanos.

Entonces hablaron la lengua latina, menos los vizcaínos, que en todos estos siglos y mudanzas de tiempos nunca cambiaron su lengua, ni costumbres, ni menos la manera de sus atavíos". Termina dicho autor afirmando que fue el Pueblo Vasco el último resto que abrigó toda la energía de la raza ibérica, y añade que es el monumento del más antiguo lenguaje español. La misma opinión comparte Alcalá Galiano, al invocar el crecido número de vocablos vascongados existentes en toda la topografía peninsular, dando así razón a quienes sustentan haber sido el vascuence lengua universal de España en tiempos de la antigüedad más remota.

Ahora ya podemos decirlo sin rodeos y nombrarla por su propio nombre: La lengua primitiva, de la cual se deriva el actual castellano que conocemos, se llama euskera o vascuence.

Cabría preguntarle al culto académico Gregorio Salvador, si siendo ciertamente el latín el padre natural del actual castellano, y por lo que va dicho, su madre legítima nuestra milenaria lengua Euskera: ¿Cómo puede ser antes el hijo que la madre?

Endika de Mogrobejo

SOBRE UNA PRETENSION DE LOS ALAVESSES EN SU COMERCIO CON LAS INDIAS

La colonia alavesa en Cádiz, si no tan numerosa como la de los guipuzcoanos, vizcaínos y navarros, que componían la cofradía del Cristo de la Humildad y Paciencia, sí fue poderosa y representada por notables comerciantes, como el capitán Juan Saenz de Manurga, los hermanos Martínez de Murguía, los Munarriz, Tomás Ruiz de Apodaca, etc., etc.

En la Archivo General de Indias hemos topado con un breve documento que viene a confirmar la aspiración de los alaveses en la bahía gaditana¹. En la numerosa correspondencia de Joseph de Larrarte, agente en la corte, hallamos unas referencias a ello. Desde Madris, en fecha 24 de marzo de 1744, época conocida de aspirar a compañías privilegiadas, leemos que Joseph de Larrarte satisface al cargo de no haber comprendido la pretensión de los Alaveses sobre un asiento o compañía para Buenos Aires. Se expresa así: "La carta de Uds. del 17 del corriente no contiene motivo para dilatarme porque el expediente de fletes se halla sin resolver, admirándome mucho que el Ministerio lo suspenda, habiéndome ofrecido como insinué a Vds. el despacho con brevedad. Díganme Uds. que todos los individuos del Comercio extrañan que no haya yo comprendido la pretensión que ha reproducido la Provincia de Alava sobre el Asiento o Compañía para Buenos Aires, y debiendo asegurar con verdad a Uds. mi sentir, digo que al presente ni ahora cinco años he entendido que aquella Provincia hi-

(1) Consulados, leg. 198.

ciese semejante instancia, si no es el Señorío de Vizcaya por su apoderado D. José de Zabala, que no pudiendo lograr la gracia para Buenos Aires pudo conseguirla con el Sr. Campillo... (siguen dos folios de letra casi borrada y desde luego ilegible). La carta está dirigida al Prior y cónsules del Consulado de Cádiz.

Unos días más tarde, en fecha 31 de marzo, aseguraba que es cierto haberse suscitado la pretensión de negros para Buenos Aires y “pongo en noticia a Uds. que lo que más he podido inquirir en asunto del asiento o registros para Buenos Aires es que dicho Joseph de Zabala ha suscitado con efecto esta instancia, valiéndose del Sr. D. Joseph de Carvajal, camarista del Consejo de Indias y de otros, pero que está muy a los principios. porque no ha llegado a dar Memorial y ha quedado en palabras hasta ahora su pretensión, sobre que estaré con cuidado a lo menos para avisar a Uds. lo que pudiera entender, ya que lo que no pueda desbaratar, porque si lo discurren ser conveniente o que el Rey tenga alguna utilidad, de pronto no repararán en nada”. También ofrece otras noticias de interés en cuanto al comercio

José Garmendia Arruebarrena

EN EL V CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

Como guipuzcoano permítasenos una breve aportación en torna “al vasco más universal”. Dos documentos bien diversos y de épocas distintas, pero que giran en torno a su figura.

Contrapunto a una carta

Seleccionando noticias referentes a hechos, a acontecimientos y personajes guipuzcoanos, de los que constituye una fuente nada despreciable el *Epistolario Español* de Ochoa Eugenio (dos volúmenes, Madrid, 1870, Biblioteca de Autores Españoles), nos encontramos con una carta muy curiosa, merecedora de una transcripción casi íntegra, y a la que va a servir de confirmación y de contrapunto a la vez un hecho de la vida de San Ignacio, relatado por su compañero y primer biógrafo, el P. Ribadeneira.

La mencionada carta es del año 1482 y está dirigida al entonces cardenal de España, que presuponemos, Pedro González de Mendoza, por Fernando de Pulgar. Secretario, consejero de los Reyes Católicos y su cronista, natural del reino de Toledo, no hay que olvidar su condición de converso en tiempos en que aún no arreciaba el malestar que suponía la realidad de los nuevos cristianos. El lector advertirá, al margen de las noticias que nos suministra, que el autor de *Claros varones de Castilla*, y de cartas dirigidas a la Reina y otros grandes personajes, no tiene miedo ni pelos en la lengua a la hora de enjuiciar un estatuto hecho en Guipúzcoa. La impresión completa de las cartas se hizo en Alcalá en 1528. Aquí seguimos nosotros la correctísima que se publicó en Madrid el año 1789. Y sin más preámbulos vaya el texto de la carta:

“Para el Cardenal de España, 1482 año. I. y Rmo. Señor: Sabido habrá vuestra Señoría aquel nuevo estatuto fecho en Guipúzcoa, en que ordenaron que no fuésemos allá a casar ni morar, etc., como si no estuviera ya sino en ir a poblar aquella fertilidad de Jarafe (Aljarafe) o aquella abundancia de Carpentania. Un poco parece a la ordenanza que hicieron los pedreros de Toledo de no amostrar su oficio a confeso ninguno. Así me vala Dios, señor, bien considerado no ví cosa más de reir para el que conoce la cualidad de la tierra o la condición de la gente. ¿No es de reir que todos o los más envían acá sus hijos que nos sirvan, e muchos de ellos por mozos de espuelas, e que no quieran ser consuegros de los que desean ser servidores? No sé yo por cierto, señor, cómo esto se puede proporcionar, desecharnos por parientes y escogernos por señores; ni menos entiendo cómo se puede compadescer de la una parte prohibir nuestra comunicación, e de la otra henchir las casas de los mercaderes y escribanos de acá de los hijos de allá; e instituir los padres ordenanzas injuriosas contra los que les crían los hijos, e les dan oficios y caudales, e dieron a ellos cuando mozos: cuánto yo, señor, más dellos ví en casa del relator aprendiendo a escribir, que en casa del marqués Iñigo López (de Mendoza, pariente del Cardenal) aprendiendo a ajustar. También seguro a vuestra Señoría, que hallen agora más guipuzaes en casa de Fernand Alvaez y de Alfonso de Avila (también conversos), secretarios, que en vuestra casa ni del Condestable, aunque sois de su tierra. En mi fe, señor, cuatro dellos crío agora en mi casa: sus padres ordenan esto que veis: e más de cuarenta hombres e casados estan en aquella tierra que crié e mostré, pero no por cierto a hacer aquellas ordenanzas. Omnium rerum vicissitudo est. Pagan éstos la prohibición que fizo Moises a su gente que no casasen con gentiles... gran ofensa hicieron a la Reina por ordenar en su tierra sin su licencia”.

Esta la carta, cuyo comentario es mejor dejar al juicio del lector entendido. Ven-gamos ya a un pasaje de la vida del Santo de Loyola, que nos refiere el P. Ribadeneira. Pasaje que medio siglo más tarde viene a confirmar el juicio de Fernando de Pulgar y también de contrapunto en Iñigo de Loyola.

Nos refiere el P. Ribadeneira que el Santo de Loyola dijo un día “que tuviera por gracia especial de Nuestro Señor venir de linaje de judíos”, y añadió la causa, diciendo: “¡Cómo poder ser el hombre pariente de Cristo N. Señor y de Ntra Señora la gloriosa Virgen María!”. Las cuales palabras dijo con tal semblanza y tanto sentimiento, que se le saltaron las lágrimas... y su amigo don Pedro de Zárate, que era vizcaíno de la villa de Bermeo y caballero de Jerusalén, me contó —sigue el biógrafo— que diciéndole el P. Ignacio eso mismo y santiguándose él y diciendo: “¡Judío!” y escupiendole, el Padre le replicó: “Ahora, señor don Pedro, estemos a razón y oígame V. md.” y que dijo tantas razones para esto, que verdaderamente le persuadió a desear ser de linaje de judíos. Lo cual es tanto más maravilloso —concluye el P. Ribadeneira— por ser tan contrario al natural de los vizcaínos y que él antes tanto aborrecía”.

El acuerdo sobre la festividad de San Ignacio, una página de Historia Vasca

Comienza uno a poner en duda eso de que los vascos han hecho historia, pero que no se han tomado la molestia de escribirla. Ya Garibay anotaba en sus *Memorias* que “por la fragilidad de la memoria humana, conservadas por escrito, todas las cosas no son precederas”. Y en conservarlas por escrito puso su empeño.

Algo parecido afirmaba en una junta de la Congregación de los vizcaínos en Se-

villa el año 698 Domingo de Urbizu y Arimasagasti, caballero del orden de Alcántara y alguacil mayor de la Casa de Contratación de las Indias: "para que siempre permaneciese la noticia de todo para el régimen de los tiempos sucesivos".

Diversos documentos y legajos nos van descubriendo las actividades, los afanes, el espíritu de esos vascos tan universalistas y tan apegados al mismo tiempo a su tierra, tanto en Sevilla, Cádiz, o América. De los vascos congregados en hermandades a lo largo y ancho del mundo nos interesan las lecciones válidas para todo tiempo: el amor a su tierra natal, el afecto y la mútua unión, la honradez, el espíritu de beneficencia, en suma, su buen quehacer. Queremos recoger hoy un acuerdo que para nosotros constituye una página de historia vasca.

Para aquellos vascos, magnánimos caballeros, con sus altares a San Ignacio, así en Sevilla como en Cádiz, y que con tanto regocijo habían celebrado la beatificación y la canonización en los comienzos del siglo XVII, yo me suponía que el decreto de extrañamiento o expulsión de los jesuitas fuera de España por parte de Carlos III en 1767, había de ser revulsivo de sus sentimientos. Y a fe que mi sospecha ha quedado confirmada. Afortunados fuimos al dar del modo más inverosímil con un grueso legajo de *Acuerdos de cabildos de la capilla y congregación de Ntr^a Sr^a de la Piedad de los Vizcaínos sita en el convento de Sr. San Francisco de Sevilla, que da principio el 1 de enero de 1698 y acaba en 18 de diciembre de 1785*. A través de sus 224 folios y 448 páginas podemos contemplar el desarrollo de la presencia, actividad e intereses de los vascos en Sevilla en un período de casi cien años.

En la Junta de 13 de marzo de 1768 leemos: "Con motivo de la expulsión de los PP. Jesuitas se ofrecía la justa memoria que deben tener los naturales de nuestras dos provincias para el mayor culto de Ntr^o P. San Ignacio de Loyola y que como Patrono de las dichas dos provincias se debían animar a fundarle una fiesta perpétua anualmente en su día en esta nuestra capilla, para que siempre quedase memoria, cuyo pensamiento fue aprobado de conformidad por la Junta, manifestando se debían poner todos los medios imaginables para un fin tan agradable a Dios y a honor de Ntr^o Santo Patriarcal, y en consecuencia habiendo examinado el estado de rentas que goza esta capilla y que daban campo para dicha fundación, acordóse convocar cabildo.

El 4 de abril del mismo año se reunían en cabilda general 24 guipuzcoanos y vizcaínos para tratar sobre la fiesta de San Ignacio. Acordaron todos que sí, y se hiciera con la misma solemnidad con que se hacen las fiestas de Dominica in Albis y en San Juan Bautista, exceptuando vísperas, a perpétua memoria. El 10 de julio, con relación a la fiesta fundada al Sr. San Ignacio de Loyola, se acordó que el convento de San Francisco se le den 100 reales de vellón por la misa y sermón que en dicha fiesta se debe decir: a la música de la catedral 241 rs vellón y 50 reales al capillero por su asistencia y cuidado a dicha función, y que se observa este acuerdo en adelante.

Líneas más abajo leemos que el Sr. Francisco Barreda y Benavides, vecino de Sevilla y gran hacendado, movido de su devoción a N.P. San Ignacio y noticia de la fiesta hizo donación a esta capilla de una reliquia de San Ignacio, con su auténtica puesta en un relicario de plata para que en su fiesta tenga puesta en su mano". Y firma el secretario de la Congregación de los Vizcaínos, Joseph de Ulacia y Aguirre.

Desde los días de la canonización celebraron los vascos en Sevilla la fiesta de San Ignacio. El 1 de enero de 1700 leemos “que se junte dinero para el gasto de la fiesta de San Ignacio de Loyola en su día, patrono de la capilla”.

Pero en la fecha de 1768, como reacción contra el decreto de Carlos III quisieron fundar una fiesta a perpetua memoria, que fue celebrada hasta la práctica extinción en el primer cuarto del siglo XIX. En un documento de 1788 se dice: “En la fiesta de San Ignacio se gastan 430 reales de vellón”.

Los vascos de la diáspora, incluso cantando “Inazio, Gure Patroi aundia” como en San Fernando de Cádiz hasta no hace mucho, han celebrado siempre con regocijo la fiesta de su Patrono.

José Garmendia Arruebarrena